

Junta de doce de Febrero de 1864.

Señores Doctores.

Lepa  
Secades.  
Otero  
Campal  
Fuentes  
Maestre

En Salam<sup>ca</sup> Dho día de Junta los S.<sup>nel</sup> del margen para  
ver el oficio de la R.<sup>ta</sup> Junta de socorro y beneficencia,  
su fecha 9. de Febrero de Dho año, relativo a q. el Colegio  
por medio de sus individuos tome a su cargo, la asis-  
tencia de los pobres residentes en el Colegio de Cuenca  
y todos los demas q. puedan presentarse en la Ciudad y  
Arrabales; pronto siempre a cooperar, con sus luces  
y oficios al socorro de las necesidades publicas, acorda-  
ron, que los Señores D.<sup>os</sup> Fuentes y Maestre contestasen dho  
oficio, e hiciesen entender a dha R.<sup>ta</sup> Junta, el modo y  
forma, con que se havia compartido la asistencia del  
Colegio de Cuenca, y reconocimiento a los pobres enfermos  
en el resto de la Ciudad, y Arrabales, q. es la siguiente,  
D.<sup>o</sup> Lepa. Paraguiras, Cathedral, S.<sup>n</sup> Sebastián, S.<sup>n</sup> Pedro, y  
S.<sup>n</sup> Millan  
D.<sup>o</sup> Secades; S.<sup>n</sup> Julian, S.<sup>n</sup> Christobal, y Sancti pexitub.  
D.<sup>o</sup> Secades: S.<sup>n</sup> Boal, S.<sup>n</sup> Eulalia, y S.<sup>n</sup> Mateo  
D.<sup>o</sup> Medina, S.<sup>n</sup> Martin, S.<sup>n</sup> Adrian, y S.<sup>n</sup> Pablo.  
D.<sup>o</sup> Otero. S.<sup>n</sup> Turro, S.<sup>n</sup> Roman, y S.<sup>n</sup> Thomas.  
D.<sup>o</sup> Campal. S.<sup>n</sup> Maria de los Caballeros, y S.<sup>n</sup> Thome  
D.<sup>o</sup> Fuentes. Sa Magdalena, S.<sup>n</sup> Marcos, y S.<sup>n</sup> Juan de barbalos.  
D.<sup>o</sup> Maestre, S.<sup>n</sup> Benito, S.<sup>n</sup> Bartholome, y S.<sup>n</sup> Blas.  
D.<sup>o</sup> Santos. S.<sup>n</sup> Jago y Arrabal del Puente.  
y la asistencia de Cuenca se ha repartido y qualm.  
ense sus sus individuos p.<sup>a</sup> semanas.

AVSA



p.<sup>a</sup> el mismo orden q.<sup>e</sup> ya expresado, dando principio desde ay  
en el conuente. con lo q.<sup>e</sup> se conuenga esta Junta, q.<sup>e</sup> firmen  
con dos de otros señores. o yo el secretario en fee de ello.

~~D. Lopez~~

D. n. Otero

AVSA



La Junta de socorro y beneficencia es-  
 pena del Colegio Medico de esta Universidad  
 que nombre uno ó mas facultativos, para  
 que turnando por semanas visiten diaria-  
 mente el Colegio de Cuenca, y señalen los que  
 deban ir al Hospital por causa de enfermedad;  
 y para que dandoles aviso el Secretario de la  
 Junta de tal ó qual enfermo que pide socorro,  
 se acerquen á examinar si le creen ó no  
 acerchedon á el, para lo qual convenia  
 quizay que V.S. se repartiesen los barrios de  
 la Ciudad, y me diesen aviso del q.<sup>o</sup> á cada uno  
 tocase.

La Junta se promete del acreditado zelo  
 de V.S. por el bien publico, que en esta oca-  
 sion se ha de distinguir muy particularmente  
 en beneficio de los pobres enfermos; y que con  
 su prudente discernimiento contendran el  
 abuso que se advierte de dar con facilidad certifi-  
 caciones de enfermos actuales á muchos que  
 no se hallan en este caso.

Dios que á V.S. muchos años. La:



Lamanea 9 de Febrero de 1804.

Antonio Ego de Lamanea



[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Señal Al Colegio Médico de esta N. Sra. Universidad.



Venta del Colegio Nuevo de S. J. de la Plaza de S. J.

Se acuerda a convenir de oficio de lo  
A. D. Venta de los bienes del monasterio de San  
alvaro la venta a los señores del  
Colegio de S. J. de la Plaza, y de los p.º conventos  
del acu. de

Antonio de S. J.  
A. B.